



SUMARIO

Nro. 2678
24 / 11 / 2021

- 1 **EL FACHO CAMACHO REPLANTEA EL FEDERALISMO**
- 2 **Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional (CERCI)**
TENDENCIAS FUNDAMENTALES DE LA CRISIS MUNDIAL
- 3 **CONVOCATORIA DE LA COB A MOVILIZACIÓN NACIONAL, TAPARRABOS PARA ENCUBRIR LA DERROTA DE UN GOBIERNO DÉBIL EN EXTREMO**
- 4 **LA BUROCRACIA COBISTA CONVERTIDA EN ESBIRROS DEL GOBIERNO**
- 5 **Se ha posesionado un nuevo ministro de educación en reemplazo del estalinista Quelca**
EL CAMBIO DE MINISTROS NO MODIFICARÁ LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO QUE ES ESENCIALMENTE DESTRUCTIVA DE LA EDUCACIÓN FISCAL, ÚNICA Y GRATUITA
- 6 **AMPLIADO DE LA COD COCHABAMBA RECHAZA PARTICIPAR DE MARCHA CONVOCADA POR LA COB**
- 7 **De CEDLA, nota de prensa:**
RECUPERACIÓN ECONÓMICA CON MAYOR PRECARIEDAD LABORAL Y POBREZA
- 8 **Notas laborales y sindicales**
 - **MITIN DE PROTESTA DE LOS TRABAJADORES DE AASANA.**
 - **EMPRESA DE LADRILLOS INCEROR (INCERPAZ URURO) CIERRA POR FUERZA MAYOR Y DESPIDE CERCA DE 100 TRABAJADORES**
 - **MARCHA DE TRABAJADORES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD DE ENTEL ARRIBA A LA SEDE DE GOBIERNO**
- 9 **C.O.D. Chuquisaca**
RESOLUCIONES DEL AMPLIADO DEPARTAMENTAL
- 10 **U.R.M.A. - Oruro, Octubre 2021**
URMA, DIRECCIÓN REVOLUCIONARIA
- 11 **U Abierta 5ta. época No. 959,**
EL CUENTO DE QUE LA LEY 1407 NO ATENTA CONTRA LA AUTONOMÍA PORQUE ES SIMILAR A LEY 786, QUE SE LO TRAGUEN LOS TONTOS A LOS UNIVERSITARIOS NO NOS METERÁN GATO POR LIEBRE
- 12
 - **LA EXIGENCIA DE RESTABLECER LOS 2/3 DEVIENE INÚTIL Y REACCIONARIO**
 - **Situación de esclavitud: "Industria maderera SALI LTDA" nos condenan al hambre, la miseria y la desocupación a los trabajadores.**
15 MESES SIN SALARIOS, MÁS DE UN AÑO DE HAMBRE, ABUSO Y PISOTEO DE DERECHOS LABORALES.





No. 2678

24 / 11 / 2021

Edición digital

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO



Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional

EL FACHO CAMACHO REPLANTEA EL FEDERALISMO

Al margen de que ahora quién sale con el planteamiento federalista es el Prefecto de Santa Cruz, Fernando Camacho, expresión de las corrientes más reaccionarias del cruceñismo cargado de racismo, que cree, entre otras cosas, que el gobierno del MAS es comunista, señalamos que el planteamiento federalista no es nuevo, sobre todo en Santa Cruz donde hay una larga tradición de lucha contra el centralismo “kolla” como respuesta al estado de postergación que vivía la región hasta hacen unas pocas décadas. Hoy, por el contrario, Santa Cruz es la región económicamente más fuerte.

A lo largo de la historia del país recurrentemente ha surgido el planteamiento federalista, en muchos casos con gran contenido popular, es el caso actualmente de Potosí, como una respuesta a los problemas de las desigualdades entre regiones y nacionalidades, contra el centralismo al que consideran la causa de los males de las regiones postergadas.

Una de las expresiones del atraso del país es que no se ha logrado un desarrollo armónico de la economía en todas las regiones, que sea la base económica de su unidad.

Nuestra incorporación a la economía capitalista mundial bajo los intereses del capital financiero internacional, determinó la concentración de la actividad económica alrededor del sector ligado al mercado mundial; la minería en occidente o, últimamente, la explotación del gas en el oriente y el sur, dejando al margen al resto del país.

En tales condiciones, las corrientes federalistas en Bolivia, están animadas por un marcado regionalismo como fuerza centrífuga que, a veces abiertamente se ha pronunciado en favor del separatismo de la jurisdicción del gobierno central, como negación de la unidad nacional.

El federalismo en medio de un país económicamente desarticulado, en vez de lograr la unidad nacional, acentuaría las desigualdades regionales y nacionales. Se trata –diciendo que cada región tenga la libertad de administrar sus propios recursos sin tener que mendigar al gobierno central. La mezquindad burguesa de los más fuertes se impondría acentuando la postergación de las regiones menos desarrolladas.

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO

TENDENCIAS FUNDAMENTALES DE LA CRISIS MUNDIAL

La insolvencia de Evergrade es un síntoma del agotamiento de la vía de la restauración capitalista y del crecimiento económico chino, centrado en la economía nacional. En otras palabras: expone en toda su importancia histórica la necesidad de China de ampliar su expansionismo, para acceder a fuentes de materias primas y mercados, que le permitan mantener el crecimiento económico.

Pero esta vía la pone en colisión con el expansionismo imperialista, agravando así el marco de la guerra comercial, y potenciando las tendencias bélicas mundiales. La firma del AUKUS muestra hasta qué punto Estados Unidos y China siguen siendo el motor fundamental de la guerra comercial y de las tendencias bélicas, que están adquiriendo una enorme proporción en la fase actual de la crisis capitalista.

La supuesta máscara del "multilateralismo" y el "pacifismo" de Joe Biden se ha caído. En una nota del año pasado, tras la victoria de Biden, advertimos que su gobierno no suponía un cambio estratégico en la política nacional-imperialista de Estados Unidos. La ruptura de los acuerdos, la guerra comercial, el intervencionismo imperialista y el militarismo están determinados por la necesidad de garantizar las ganancias monopólicas y el parasitismo de la burguesía estadounidense. Como hemos afirmado, "el gobierno de Trump se ha agotado en su forma, pero no en su contenido." (Elecciones en los EUA – Combatir el nuevo gobierno en el campo de la lucha de clases).

SOCIALISMO O BARBARIE

Es fundamental comprender qué bases económicas, intereses de clase y leyes económicas se esconden detrás de los fenómenos políticos que impulsan una nueva fase de la descomposición del capitalismo. Esta fase está marcada por la anarquía de la producción social, que proviene de la gran propiedad privada monopolista y del gigantismo del parasitismo financiero.

Son las leyes económicas del capitalismo en la época imperialista las que impiden a la burguesía superar las tendencias a la barbarie social. El desempleo, la miseria y el hambre crecen en todo el mundo, al mismo tiempo que las potencias se arman aún más y se preparan para un posible enfrentamiento bélico.

De ahí la urgencia de que los explotados y demás oprimidos avancen en la lucha de clases, y de que su vanguardia con conciencia de clase construya los partidos marxista-leninistas-trotskistas, así como que trabaje firmemente por la reconstrucción de su comando y centro político revolucionario mundial, la IV Internacional, el Partido Mundial de la Revolución Socialista. El objetivo es superar la crisis de dirección y dar expresión consciente a los levantamientos instintivos de los explotados en todos los países, que surgen por doquier, desarrollando la lucha antiimperialista, y combatiendo a los gobiernos y a los capitalistas con el programa de expropiación revolucionaria de la gran propiedad privada de los medios de producción, transformándolos en propiedad social.

(DE: POR Brasil – MASSAS n° 648)

CONVOCATORIA DE LA COB A MOVILIZACIÓN NACIONAL, TAPARRABOS PARA ENCUBRIR LA DERROTA DE UN GOBIERNO DÉBIL EN EXTREMO

LA PRETENSIÓN DE CONVERTIR A LA BUROCRACIA SINDICAL Y A LAS DIRECCIONES DE LAS LLAMADAS “ORGANIZACIONES SOCIALES” EN INSTRUMENTOS DE REPRESIÓN POLÍTICA EN MANOS DE UN GOBIERNO QUE YA NO PUEDE CONTROLAR EL DESBORDE SOCIAL, ES OTRA MUESTRA DE LA EXTREMA DEBILIDAD DEL GOBIERNO. LA AMENAZA DE NUEVAS MOVILIZACIÓN DESDE LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO ES CONSECUENCIA DE QUE LAS MASAS OPRIMIDAS Y EXPLOTADAS NO ENCUENTRAN SOLUCIONES A SUS GRAVES PROBLEMAS DE SUBSISTENCIA,

Un instructivo emitido por la dirigencia de la COB el 17 de noviembre dice textualmente: “...el Comité Ejecutivo Nacional, en cumplimiento... de la resolución del ampliado nacional de fecha 16/11/21; instruye la realización de eventos nacionales, departamentales y regionales *con carácter obligatorio* para garantizar la presencia en la marcha aprobada mediante resolución de ampliado nacional de la COB, para el 23 de noviembre de 2021.” Más abajo señala: “...el ampliado nacional aprobó ... la realización de la gran marcha a la cabeza de la COB y de los sectores afiliados que reivindicarán los derechos del pueblo y *exigirá la inmediata detención y sanciones judiciales a estos golpistas que hoy pretenden quedar en la impunidad y para ello generan movilizaciones de desestabilización.*”

La burocracia sindical, por encargo del gobierno, apura la necesidad de realizar movilizaciones contra la derecha reaccionaria, de este modo, desvirtuar las imponentes movilizaciones de amplios sectores cuentapropistas que se han sentido amenazados con la aprobación de leyes antipopulares que disponen meter las manos de los fiscalizadores del gobierno a sus bolsillos, orientadas exprimir lo poco

que tienen para cargar con el peso de la crisis económica sobre sus famélicas espaldas y abrir los caminos más directos para ejercer violencia represiva contra los inconformes.

El verdadero objetivo de la convocada marcha del 23 de noviembre es para encubrir la derrota del gobierno que se ha visto obligado a abrogar la Ley 1386 para contener las movilizaciones populares que tendían a crecer día a día, a pesar de de masivas movilizaciones de “sus” organizaciones sociales hacia las ciudades más conflictivas y la brutal represión policial, que, lejos de amedrentar a las masas, exacerbó más su bronca y las impulsó a actuar con mayor radicalidad poniendo en grave peligro la estabilidad del gobierno.

El citado instructivo no oculta el temor que tienen la burocracia sindical y el gobierno a que las masas no acudan a la movilización en apoyo al oficialismo; por eso habla de la **obligatoriedad** de los ampliados a convocarse para que éstos –a su vez- generen mecanismos de presión y sanciones contra las bases que, hasta la víspera, en sus sectores más amplios y pobres como son los cuentapropistas, protagonizaron multitudinarias movilizaciones contra el gobierno.

LA BUROCRACIA COBISTA CONVERTIDA EN ESBIROS DEL GOBIERNO

Los burócratas corrompidos del movimiento sindical han acabado como vulgares esbirros represivos al servicio del gobierno.

Un gobierno cínico que insiste en autocalificarse como de “izquierda” y hasta revolucionario mientras desarrolla desembozadamente política burguesa, al servicio de los grandes latifundistas, los banqueros y el empresariado privado. Esa COB que nada dice ante las masacres blancas que cada día se producen en las empresas privadas; que calla ante la política proimperialista del MAS cuando entrega los recursos naturales a empresas transnacionales a cambio de miserables rentas.

Una COB totalmente corrompida que repite a pie juntillas todo lo que el gobierno le manda decir.

Ahora, al igual que el gobierno, buscan disimular su contenido derechista proburgués, cuando enfatizan la exigencia de **“cárcel para los golpistas reaccionarios”**, refiriéndose a la vieja derecha racista que ensucia la lucha independiente de las masas queriendo apoyarse en ellas para sus fines conspirativos.

Una COB que no sólo se limita a arrodillarse ante el gobierno sino que actúa como agentes para arremeter contra las organizaciones sindicales independientes y revolucionarias,

Ya ahora, ejercitan violencia y persecución contra las tendencias revolucionarias que actúan en el seno de los sindicatos y contra conocidos

dirigentes y militantes revolucionarios en el intento de extirparlos de las organizaciones sindicales y sociales usando la violencia organizada desde el Estado, como ha ocurrido en los congresos del magisterio urbano de La Paz y Cochabamba.

La burocracia canalla muy fácilmente confunde a los que se oponen desde el campo de la revolución a un gobierno que desarrolla una política francamente burguesa al servicio de la empresa privada nativa y de las transnacionales imperialistas con la política contrarrevolucionaria que se encarna en la vieja derecha reaccionaria. Con facilidad pasmosa califica a los activistas revolucionarios como “pititas” y golpistas.

Cuando las masas rebeldes se encaminan a defender sus derechos frente al gobierno incapaz, los aparatos represivos del Estado apuntan sus armas contra ellas, la burocracia servil igualmente corrupta se suma al aparato represivo y, frente a la necesidad de preservar la gran propiedad privada de los medios de producción en peligro por la rebelión de los explotados, también la vieja derecha reaccionaria se sumará en santa alianza con el gobierno burgués reivindicando el respeto a la Constitución, a la democracia y al orden social constituido. El desarrollo de la lucha de clases inevitablemente tiende a polarizar la revolución frente a la contrarrevolución.

Se ha posesionado un nuevo ministro de educación en reemplazo del estalinista Quelca

EL CAMBIO DE MINISTROS NO MODIFICARÁ LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO QUE ES ESENCIALMENTE DESTRUCTIVA DE LA EDUCACIÓN FISCAL, ÚNICA Y GRATUITA

Preservar las pocas conquistas de la educación en este país, cuya pésima calidad lo ubica entre los cuatro países más pobres del mundo, no depende del presidente Arce y de sus ministros; contrariamente, está determinada por factores objetivos que dependen del atraso del país, de la profunda crisis económica del sistema capitalista y de la incapacidad de la clase dominante para resolver los problemas nacionales, hechos que marcan a fuego la naturaleza de todo el aparato superestructural de la sociedad, incluida la educación.

Se ha escuchado el discurso del presidente Arce, ampliamente difundido por la prensa nacional, en el que se lamenta por la pésima calidad de la educación y, como de costumbre, encuentra al responsable de esta calamidad a los diez meses del gobierno de transición. Discurso que rebela la ninguna comprensión del autodenominado “académico” docente de la UMSA, de lo que es el fenómeno educativo y la total ausencia de autocrítica de cómo la reforma educativa del MAS ha orillado a la educación en los límites de la barbarie.

Arce, como no entiende nada de educación, señala que el nuevo Ministro Pari, con su sabiduría y su gran experiencia en el manejo del aula, va a encarar correctamente el problema de cómo superar la mala calidad de la educación en todos sus subsistemas y niveles y, cuando habla de la formación de profesionales en las universidades, anuncia que convocará a una reunión de todos los rectores de las universidades públicas para superar la pésima calidad de la educación superior. Sin embargo, en este rosario de incomprensiones que ronda en la cabeza del “académico” Arce, subyacen ideas muy graves, entre ellas, el de querer someter de manera fascista al magisterio con actividades insulsas que en nada incidirán sobre la calidad educativa- y, por otra parte, meter las sucias manos de los politiqueros del MAS en el manejo de la autonomía universitaria en abierta complicidad de las camarillas docentes.

El fin supremo para el presidente Arce es subordinar la necesidad pedagógica a las limitaciones de la crisis económica; en esta medida, la tendencia es mantener o reducir el miserable presupuesto de la educación duplicando o triplicando las actividades del maestro en una suerte de flexibilización laboral suprimiendo paulatinamente los beneficios y las garantías que otorga el Reglamento del Escalafón del Servicio Educativo. A esto se reduce la política educativa del gobierno, tan miserable y destructiva como ya lo intentaron materializar los gobiernos neoliberales del último decenio del siglo pasado con la reforma educativa impuesta por el Banco Mundial para toda América Latina y cuyo eje central fue la privatización de sectores importantes de la educación por la vía de la descentralización y municipalización.

Los gobiernos del MAS ya han avanzado bastante en este sentido al transferir a los gobiernos departamentales y municipales insolventes competencias como el de construir y mantener los locales escolares, el equiparlos y el de transferir gradualmente tanto a los municipios como a los padres de familia la obligación de pagar sueldos al personal docente, administrativo y de servicio que son incorporados al sistema educativo sin ítems del Estado, etc.

Corresponde al magisterio organizado y a los padres de familia parar en seco esta política educativa destructiva si se quiere mantener el servicio gratuito en beneficio de las grandes mayorías pobres de este país. Hay que desenmascarar esa impostura de que el presidente Arce ha inaugurado “**el año de la recuperación de la educación para los pobres**”. Si se quiere salvar en algo la poca calidad que le queda a la educación es obligando al gobierno a incrementar sustancialmente el presupuesto educativo, de tal modo que se pueda atender las necesidades básicas del sistema de la educación fiscal.

AMPLIADO DE LA COD COCHABAMBA RECHAZA PARTICIPAR DE MARCHA CONVOCADA POR LA COB



Central Obrera Departamental
FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1952
Personería Jurídica Resolución Suprema N° 212080 de 2 de Febrero de 1993
Ladislao Cabrera N° 378 entre E. Arze y 25 de Mayo
Telf.: 4500900 - 4511880
Cochabamba-Bolivia

CITE N°.....

RESOLUCIÓN AMPLIADO DEPARTAMENTAL C.O.D.

La Central Obrera Departamental de Cochabamba, habiendo convocado al Ampliado Departamental con el objeto de tocar puntos referentes a las Resoluciones del Ampliado Nacional de la Central Obrera Boliviana de fecha 16 de Noviembre de 2021, el instructivo de fecha 17 de Noviembre del 2021 y otros puntos de análisis sobre la coyuntura actual, y realizar un análisis, amplio debate y emitir resoluciones, por tanto el Ampliado Departamental de la C.O.D. en uso de sus facultades y atribuciones orgánicas, resuelve los siguientes puntos:

- 1.- Los sectores afiliados a la C.O.D. Cochabamba definimos no participar de la Marcha convocada por nuestro ente matriz que es la C.O.B., por incumplimiento parcial a las resoluciones de Ampliado Nacional referente a reunión con el Presidente del Estado, que debió realizarse para un análisis de los alcances, previo a cualquier convocatoria a movilizaciones y estas deberían ser para reivindicaciones sociales y no para utilizar a organizaciones en temas políticos.
- 2.- El Ampliado Departamental, ratifica la lucha constante por la democracia que fue producto de la lucha de los obreros junto al pueblo boliviano, pero en las condiciones determinadas por nuestra clase y no en condiciones sujetas a intereses políticos.
- 3.- Aclaramos que los trabajadores de Cochabamba no estamos alineados a la derecha, ni tampoco permitiremos el oportunismo político que buscan, aprovechando la necesidad del pueblo y la coyuntura actual, así también aclarar que no permitiremos un nuevo golpe de Estado y defenderemos el voto del 55 % del pueblo que emitió su voto en octubre de 2020.
- 4.- Exigimos al CEN de la Central Obrera Boliviana, dar cumplimiento a su principal misión que es la lucha por los trabajadores del país y no dedicarse solamente a velar intereses personales o sectoriales.
- 5.- Los trabajadores del departamento de Cochabamba nos declaramos en Estado de Emergencia y no descartamos tomar medidas de hecho por la dejadez de los ministerios especialmente del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Ministerio de Gobierno.
- 6.- Este magno Ampliado respalda a los trabajadores Municipales y exige al Gobierno Municipal dar pronta solución a los problemas y demandas de dicho sector, habiendo llegado al consenso del Pliego y homologado por el Ministerio de Trabajo, caso contrario la COD Cochabamba se verá en la obligación de tomar medidas de hecho en defensa de los trabajadores de Obras Públicas. Así mismo, sentenciamos toda injerencia o revanchismo político en todas las instituciones dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Es dado a los 22 días del mes de noviembre del año 2021.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.O.D. COCHABAMBA



“La Emancipación de los Trabajadores será obra de ellos mismos”

Recuperación económica con mayor precariedad laboral y pobreza

CEDLA Nota de Prensa

La recuperación económica está acompañada de desempleo, aumento de la precariedad laboral y de la pobreza, señala el último informe sobre Pobreza Multidimensional y efectos del COVID-19 en Bolivia elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

El informe, basado en una encuesta nacional de hogares realizada entre mayo y julio de este año por el CEDLA, sostiene que el acceso desigual que tiene la población a recursos, a oportunidades (salud, educación, empleo, hábitat adecuado), al ejercicio de poder y voz para participar e influir en decisiones que les afectan y a la seguridad humana (física y alimentaria) se ha profundizado. Antes de la crisis sanitaria, el 62% de la población era pobre considerando todas estas dimensiones de la vida. Los efectos acumulados de la pandemia dejan ver que esta situación no habría cambiado hasta el año 2021.

Considerando la dimensión de oportunidades, en el segundo trimestre de este año, la mayor parte de los hogares (60%) todavía no contaba con un ingreso suficiente para cubrir el costo de la canasta familiar. Campesinos, obreros, trabajadores por cuenta propia, empleados en puestos de trabajo menos calificados, que trabajan sin seguridad en los ingresos, sin protección de sus derechos laborales y sin protección social, seguían, y siguen, afectados por la crisis.

Trabajadores con peores condiciones laborales: la informalidad llegó al 71%

El aumento de la inestabilidad laboral, la disminución de ingresos laborales y la falta de cobertura de los sistemas de salud y de pensiones –característicos del trabajo precario–, junto al desempleo y la inactividad forzada, muestra que el ritmo de reactivación económica en el país y su composición por sectores de actividad son insuficientes para la recuperación del empleo y para frenar el deterioro de su calidad.

Mientras la pérdida de empleos asalariados formales todavía no se logra revertir –ahora solo hay un trabajador(a) asalariado(a) por cada dos independientes y familiares no remunerados–, la ocupación informal o sin

derechos laborales aumentó hasta el 71%, abarcando a la mitad de los asalariados y a casi todos los independientes.

Por otra parte, los ingresos no se recuperaron. El 70% de los trabajadores gana menos que antes y seis de cada 10 tienen un ingreso igual o menor al salario mínimo nacional (Bs 2.164). Mientras unos vieron reducir y otros aumentar su jornada laboral, son las mujeres las que dedican más tiempo al trabajo doméstico y de cuidado, lo que para muchas ha significado menos empleo y pérdida de autonomía económica.

Más de la mitad de los hogares son pobres

En consecuencia, los hogares vieron perder sus ingresos. Al 80% ya no les alcanza para llegar a fin de mes o les alcanza justo. Como sucedió al inicio de la pandemia, para cubrir sus gastos los hogares recurren a sus ahorros, a la venta de activos, a un menor consumo (alimentos, educación y salud) o, a nuevos préstamos en dinero y en especie. En julio de 2021, el 48% de los hogares estaba endeudado y, en la mitad de éstos, se informaba que no estaban pudiendo pagar sus deudas.

A un año y medio de la pandemia: incertidumbre y pesimismo

A tiempo de valorar los cambios en aspectos importantes de su vida económica y laboral durante la pandemia, la mayoría de los(as) entrevistados(as) señala que su situación empeoró o que permanece igual: seis de cada 10 vieron afectados su empleo y sus condiciones de trabajo, y siete de cada 10, su economía. Tomando en cuenta el contexto económico, sanitario y político en el país, no sorprende que el 70% de la población vea el futuro con incertidumbre y pesimismo.

Este escenario, según el informe del CEDLA, plantea grandes desafíos para la política pública y las acciones gubernamentales, así como para la participación efectiva de la población en las decisiones que les afectan. Una condición para avanzar en esta perspectiva pasa por la democratización de los espacios para la deliberación e influencia de la sociedad en la construcción de caminos hacia la igualdad, la equidad y la integración social. ...

MITIN DE PROTESTA DE LOS TRABAJADORES DE AASANA.

La Paz, 17 Nov 021 (RENNO).- La Federación Nacional de Trabajadores de AASANA (FENTA), en conferencia de prensa denuncian los malos manejos que estaría llevando la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), la abogada Arminda Choque Paca, de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA). Que por estos malos manejos exigen la renuncia de la abogada y de no cumplirse los trabajadores de los aeropuertos tomarán medidas de presión desde el jueves, hasta llegar al paro General Indefinido, que paralizaría el tráfico aéreo.

Cochabamba, 18 nov 021 (RENNO).- Los trabajadores de AASANA realizaron un mitin de protesta, exigen al Ministerio de Obras Públicas el pago de salarios devengados, horas extraordinarias, refrigerios y otros, tal como anticiparon en Conferencia de prensa. Tras las medidas y de no ser atendidos se verán en la obligación de comenzar el paro indefinido desde el primero de diciembre.

EMPRESA DE LADRILLOS INCEROR (INCERPAZ URURO) CIERRA POR FUERZA MAYOR Y DESPIDE CERCA DE 100 TRABAJADORES

Oruro, 16 nov 021 (RENNO).- Obreros de Industrias Cerámica Oruro (INCEROR) denuncian que, mediante comunicado interno, informó a los trabajadores que la misma cerraría por motivo de fuerza mayor, figura legal inexistente y que el último día de trabajo fue el 10 de noviembre, debiendo pasar a cobrar su liquidación el 11 de noviembre. Los trabajadores señalan que en realidad la empresa lo que quiere es “cerrar temporalmente por unos meses para deshacerse del personal antiguo y contratar personal nuevo. Esto ya hizo en el departamento de Tarija, donde también cerró por seis meses y luego reabrió contratando nuevo personal.” La mayor parte de los trabajadores manifiesta que no están de acuerdo con este retiro, y que lucharán por la estabilidad laboral. Además la inter-sindical de trabajadores de la corporación INCERPAZ Bolivia, formada por los sindicatos en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Oruro han señalado que recurrirán a medidas de presión para frenar esta arremetida patronal.

MARCHA DE TRABAJADORES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD DE ENTEL ARRIBA A LA SEDE DE GOBIERNO

La Paz, 16 nov 021 (RENNO).- Hoy, luego de siete días de caminata por la carretera, llegaron los trabajadores despedidos de ENTEL resguardo y seguridad exigiendo su inmediata reincorporación a sus fuentes laborales, pago de beneficios y que la empresa ENTEL reabsorba a estos trabajadores que se encuentran terciarizados. En la explicación señalan que, al ser terciarizados, de manera constante se cambia responsabilidad sobre el cuidado y resguardo de las antenas de ENTEL y que en el último periodo, pasó a manos de gerentes "pititas" que terminó despidiendo a más de 25 trabajadores en el departamento de La Paz, además de Oruro y la amenaza de despido en Cochabamba, razón por la que se resolvió en ampliado realizar esta medida. Desde hoy, permanecerán en la Sede de gobierno esperando ser convocados para dar respuesta a sus demandas.

COD CHUQUISACA

RESOLUCIONES DEL AMPLIADO DEPARTAMENTAL

En la ciudad de Sucre a los 15 días del mes de noviembre de la presente gestión se realizó el Ampliado Departamental de la COD Chuquisaca; contando con el cuórum correspondiente, se analizó la coyuntura nacional adoptando las siguientes resoluciones:

1. La Central Obrera Departamental saluda el triunfo del pueblo movilizado que le ha torcido el brazo al gobierno abusivo y ha logrado hacer retroceder su ley 1386, asimismo ratifica su estado de movilización y convoca a la unidad del pueblo en el marco de la independencia política al margen de los politiqueros oportunistas del oficialismo y la oposición para combatir todas las políticas antiobreras y antipopulares que impulse el gobierno en el futuro.
2. Repudiamos el papel cómplice de la oposición en la aprobación del paquete de leyes malditas que ha impulsado el gobierno y que ahora de forma hipócrita busca cabalgar en el descontento popular para aparecer como la dirección y sacar rédito político con el tema de los 2/3.
3. La lucha de los trabajadores debe consolidar a la COD y a la política obrera como referencia y dirección de los conflictos conjuntamente con el comité interinstitucional.
4. Exigimos la consolidación de la abrogación de la ley 1386 en el parlamento.
5. Rechazamos la ley 342 del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social que es un atentado flagrante a la autonomía buscando ampliar la injerencia política del gobierno en los recursos de las universidades, los municipios y la gobernación.
6. Rechazamos la ley 1359 de emergencia sanitaria por ser un atentado al derecho a la protesta de los trabajadores.
7. Repudiamos el amedrentamiento por parte de las autoridades y los patrones contra nuestros compañeros movilizados.
8. Se convoca a una marcha de protesta para el día miércoles 17 a horas 15:00 con concentración en el Reloj del Barrio Obrero.
9. Repudiamos el ataque a la casa de los trabajadores que es la sede de la COD por parte de los masistas. Expresamos nuestro respaldo a todos los miembros del Comité Ejecutivo de la COD que sufrieron amenazas por parte de los grupos de choque del MAS y responsabilizamos al gobierno de cualquier atentado a la integridad de nuestros compañeros por expresar el mandato de los ampliados y defender los intereses de los trabajadores.

Sucre, 15 de noviembre de 2021.



ORURO, OTUBRE DE 2021

NUEVA ÉPOCA

Nro 1

PARA ORGANIZAR LA LUCHA DESDE LAS CÉLULAS SINDICALES Y LAS BASES.

URMA, DIRECCIÓN REVOLUCIONARIA

No cabe la menor duda que en el desarrollo de la actividad político sindical debe primar la amplia discusión sobre los problemas que confrontan las masas, discusión colectiva que elabora los análisis y respuestas de los colegas urmistas a todos los problemas que viven los maestros de base y a todos los problemas que viven los sectores de la sociedad. Esta conducta tradicional que fue práctica cotidiana en URMA fue sustituida por el personalismo de la vieja dirección, una desviación contrarrevolucionaria que afortunadamente ya no existe.

Después de un corto reflujo de la militancia se retoma las banderas del proletariado, sus principios y objetivo histórico que están plasmadas en sus documentos fundamentales (Tesis de Pulacayo, Tesis de la COB, Programa de URMA) que señalan la conducta y el derrotero que debemos seguir. URMA es dirección revolucionaria porque encarna el objetivo histórico del proletariado la construcción de una nueva sociedad en el que se desarrolle la nueva escuela. URMA es Marx Leninista Trotskista, es decir, utiliza la teoría y el método de los teóricos de la revolución.

Las bases del magisterio nacional y del distrito de Oruro expresan las consignas elaboradas por los urmistas en su lucha cotidiana porque hacen suyo el contenido político que manifiestan como: la Independencia Político Sindical Frente a los Gobiernos de Turno, Autonomía Educativa, Lucha contra la vieja derecha y la nueva derecha indígena, defensa intransigente del Escalafón; es decir, son su arma ideológica que les guía en sus movilizaciones. URMA es su expresión consciente que orienta los pasos que debe seguir el magisterio de base.

!!! VIVA URMA! ¡TU DIRECCIÓN REVOLUCIONARIA!!!

COLEGA MAESTRO, TU TIENES LA PALABRA Y TU DECIDES

U Abierta

URUS - URDA

5ª época, número 959

24 de noviembre de 2021

EL CUENTO DE QUE LA LEY 1407 NO ATENTA CONTRA LA AUTONOMÍA PORQUE ES SIMILAR A LEY 786, QUE SE LO TRAGUEN LOS TONTOS A LOS UNIVERSITARIOS NO NOS METERÁN GATO POR LIEBRE

Desde abajo, a pesar de Rectores y FULEs vendidas se va incorporando la base en defensa de la Autonomía y la gratuidad de la educación superior

La experiencia histórica enseña que no basta con que un gobierno declare su respeto por la Autonomía Universitaria, para que en la práctica actúe en sentido de conculcarla buscando someter a la universidad a su control.

En respuesta a las denuncias y reclamos hechos por Universidades y municipios contra la ley 1407, los funcionarios de gobierno han salido a decir que no es cierto que dicha ley atente contra la Autonomía universitaria y municipal y esgrimen en apoyo a su argumento la aprobación de una ley con similar texto promulgada el año 2016 (Ley 786). Lo que no aclaran es que dicha ley fue atemperada por la reglamentación (Ley 777) donde la "obligatoriedad" se convierte en "ámbito de aplicación" y la relación con el plan nacional de desarrollo económico y social, de "obligatoriedad" de adecuarse al plan dispuesto desde arriba por el ejecutivo, se convierte en "coordinación y concordancia" con los planes municipales y universitarios elaborados por estas entidades autónomas, de manera independiente en el ejercicio de la libre administración de sus recursos.

Pero lo más absurdo es pretender hacer creer que una misma ley tendrá los mismos efectos en un contexto y condiciones, políticas, económicas y sociales distintas:

El año 2016 la mayoría de las universidades gracias a la conquista de la coparticipación en el IDH tenía en caja y bancos entre 500 y 600 millones que no podían gastar. La relación entre el gasto corriente (sueldos y salarios) con los demás grupos de gasto era del 55% o menos para salarios y el resto del dinero proveniente del IDH únicamente podía ser usado para inversiones, investigación, becas e infraestructura; quedó prohibido usar el mismo en el gasto corriente, así quedó establecido por ley. En la práctica, el incremento circunstancial en las recaudaciones de la coparticipación tributaria (a las universidades les corresponde el 5% y los municipios el 20%) permitía cubrir el déficit anual y facilitar al gobierno la tarea de congelar el soporte del TGN, un propósito que se mantuvo y se mantiene incólume desde la época de los gobiernos neoliberales y que fue aplicado a pie juntillas por el gobierno impostor del MAS. Pero, ya empezaba la temporada de vacas flacas, el déficit fiscal crecía con la caída del periodo de bonanza de los precios altos de materias primas acentuado desde el 2014. A pesar de las denuncias y advertencias hechas por URUS desde el llano, el gobierno usó la ley para abrir el candado del IDH y permitir bajo triquiñuelas jurídicas el uso del IDH para pagar sueldos y salarios a título de "préstamo". Los rectores serviles y los dirigentes proMASistas permitieron el crimen contra una conquista histórica del movimiento universitario. Al punto que hoy hemos vuelto al pasado el 85% del presupuesto universitario se va en el gasto corriente y el soporte del TGN sigue congelado y el déficit crónico de carga horaria se ha disparado ante el crecimiento vegetativo de la población estudiantil. Pero ese momento la cosa no se puso crítica porque mal que mal las roscas universitarias disponían de fondos, más aun cuando se les permitió meter mano al IDH.

Hoy, 2021, el contexto es distinto, al Estado en quiebra con un galopante déficit fiscal y un endeudamiento descomunal, le urge aplicar medidas de restricción del gasto público. Es vital para el gobierno controlar la elaboración y la ejecución presupuestaria de universidades y municipios. En este sentido la "obligatoriedad" implicará acciones judiciales, penales, civiles y coactivas contra las autoridades que no se "adecuen" a la Ley, es decir, se acabó la libre administración de los recursos establecida por el Art 92 CPE. Todas las universidades en el marco de la Ley 1407 deben firmar planes de desarrollo universitario y contratos de desempeño, en los que se comprometen a reducir el gasto, sacando las correas del propio cuero, recortando el bono de antigüedad y los derechos laborales de trabajadores y docentes y aplicando medias para incrementar los cobros a los estudiantes. Ya se habla, por ejemplo, de volver a cobrar por los cursos de verano e invierno, de subir la matrícula, volver a los "aportes por todo y nada", en pocas palabras, para avanzar en la destrucción del principio de la gratuidad y la destrucción de conquistas sociales de los trabajadores, hay que avanzar en la conculcación de la autonomía y la corrupción del cogobierno.

El cuento de que la ley 1407 no atenta contra la Autonomía universitaria porque es similar a ley 786 que se lo traguen los tontos. A los universitarios no nos meterán gato por liebre.

LA EXIGENCIA DE RESTABLECER LOS 2/3 DEVIENE INÚTIL Y REACCIONARIA

Los revolucionarios no tenemos absolutamente ninguna esperanza en resolver los problemas del país en el estéril Parlamento burgués, hoy denominado Asamblea Plurinacional. Los reformistas y la vieja derecha proclaman que regrese el sistema de aprobación de normas mediante los 2/3 que “garantizarían más consenso democrático para aprobar las normas y evitar conflictos como los generados por la ley 1386”.

Recordemos que anteriormente, con el sistema de 2/3, también se aprobaba leyes contra la mayoría nacional. La ficción de la representación parlamentaria que, “a nombre del pueblo delibera y legisla”, es una completa fantasía de cumplimiento imposible en éste país de inexistente democracia, por tanto de inexistente independencia de órganos. El parlamento burgués siempre aprobó normas anti nacionales, leyes que imponían más hambre y más desocupación a nuestros hogares porque constituye un evento oficial de la burguesía, una junta que colabora en la administración de los negocios de la clase dominante porque su actividad parte del reconocimiento de la gran propiedad privada, raíz de los problemas generales.

Por tanto, el Estado Burgués deviene en instrumento de opresión y explotación que la burguesía utiliza para garantizar el modo de producción capitalista actual.

Ese Estado Burgués impone su dominación a la sociedad y se aleja cada vez más de ella. Lenin, aclaraba que la liberación de las mayorías explotadas y oprimidas era imposible sin una revolución violenta y sin la destrucción del aparato estatal burgués.

Por sus objetivos mismos, somos ajenos a perfeccionar el funcionamiento del Estado Burgués, sus instituciones y su maquillaje, entre ellas ésta exigencia de restablecimiento de los 2/3 de voto para la aprobación de normas en el Parlamento. Nos corresponde orientar a los bolivianos que la solución de sus problemas no pasa por el inútil parlamento burgués (tenga o no tenga los 2/3), sino pasa por solucionar sus problemas utilizando nuestros propios métodos de lucha y la acción directa como recientemente lo hicimos, al lograr en las calles, la abrogación de la ley 1386.

SITUACIÓN DE ESCLAVITUD: "INDUSTRIA MADERERA SALÍ LTDA" NOS CONDENAN AL HAMBRE, LA MISERIA Y LA DESOCUPACIÓN A LOS TRABAJADORES.

15 MESES SIN SALARIOS, MÁS DE UN AÑO DE HAMBRE, ABUSO Y PISOTEO DE DERECHOS LABORALES

LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS ATENTAN LA VIDA DE LOS TRABAJADORES Y NUESTRAS FAMILIAS

Los trabajadores de la Industria Maderera Salí Ltda. venimos exigiendo el pago de nuestros salarios adeudados hace más de un año, exactamente 15 meses han pasado desde la última vez que la empresa cancelo el último salario, de los 60 trabajadores, en la actualidad solo quedamos 16, la mayoría obreros y el resto empleados, pese a haber sido citados por la Dirección del Trabajo en varias oportunidades los representantes de la empresa hasta la fecha no han cancelado ningún salario adeudado, peor mas aún, la anterior semana hemos sido víctimas de despido intempestivo e injustificado hecho que hemos denunciado una vez mas ante la Dirección del Trabajo pidiendo nuestra reincorporación y el pago de nuestros sueldos devengados.

La Constitución Política del Estado Plurinacional dice: que todo trabajo debe ser remunerado de lo contrario es esclavitud. El gerente prepotentemente nos ha dicho que nos vayamos a cierto punto y que nos quejemos donde queramos, los socios de igual manera, sin ninguna voluntad de solución no dan la cara.

Esclavitud explotación y opresión son las características de estos funestos personajes que durante meses nos han humillado y prácticamente rebajado a la esclavitud ya nadie puede trabajar de forma gratuita.

Tenemos miedo de que los dueños en cualquier momento vendan su propiedad y salgan del país, por lo que pedimos a las instituciones como la Dirección del Trabajo obren en justicia y dispongan nuestra reincorporación, a la Fiscalía que de oficio deberían iniciar procesos penales por trata y tráfico de personas.

Por nuestra parte vamos a luchar hasta que se haga justicia y no descartamos asumir otras medidas de presión.

¡NO A LA ESCLAVITUD, PAGUEN NUESTROS SUELDOS!

¡ALTO A LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS, DEVUÉLVANNOS NUESTRO TRABAJO!

¡ABAJO LOS EXPLOTADORES, NEGREROS Y OPRESORES!